

Director de Reglamentos y espectáculos del Municipio de Tetepango, Hidalgo;
en término de lo previsto del artículo 121 Fracción V y VI de la Ley Organica Municipal
para el Estado de Hidalgo.

Se expide la Licencia Comercial para la apertura y renovación de su establecimiento.

REGISTRO

Propietario: AURELIO HERNANDEZ HERNANDEZ

Ramo: PAPELERIA

Horario: DE: 09:00 A 21:00 HORAS

Denominado: "PAPELERIA HD"

Domicilio: AV. DE LAS TORRES S/N, COL. XITRI, TETEPANGO HIDALGO

NOTA: VENCE EL DIA 16 DE ENERO DEL 2026

Tetepango, Hgo., a 16 de ENERO de 2025

AUTORIZÓ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



TESORERO MUNICIPAL



JEFE DEL DEPTO.



L.A.E. ENRIQUE A. ESTRADA CORRES

L.C. JUAN FERNANDO ÁNGELES HERNÁNDEZ

LIC. FELIX CARLOS JIMENEZ GUTIERREZ